POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

En GESTAGUA, como empresa especializada en la ges tión eficiente del Ciclo Integral del Agua, somos conscientes del compromiso que representa gestionar recursos naturales.

Por ello, en la Dirección existe interés en hacer compatible nuestro crecimiento económico con una adecuada preservación del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible, con una gestión eficiente del consumo energético, así como una preocupación por la seguridad y salud de los trabajadores y un adecuado cumplimiento de la legislación, mientras continúa ofreciendo una elevada calidad de nuestro servicio con el claro objetivo de satisfacer de forma honesta e íntegra las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

Los principios y objetivos generales que nos guían quedan plasmados en nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención de Riesgos y Cumplimiento que, definida por la Dirección, forma parte de la Política General de la Empresa quien se compromete a que todas sus actuaciones se enmarquen progresivamente dentro de ella. Dicha Política se inspira en nuestro Sistema de Valores: Responsabilidad, Sentido del Servicio, Transparencia, Innovación, Solidaridad y Proximidad. Los Principios sobre los que se asienta son los siguientes:

- Comprometerse a cumplir con la legislación, normativa vigente y otros requisitos suscritos voluntariamente por GESTAGUA, así como satisfacer los requisitos de los grupos de interés de nuestras actividades.
- La actividad preventiva se orientará a conocer y analizar los riesgos, procesos y actividades para identificar, prevenir y reducir la magnitud o significación de los aspectos ambientales, de los riesgos penales y de soborno, del desempeño energético y de los riesgos laborales asociados.
- Rechazar y prohibir toda forma de comisión de hechos delictivos, como los delitos de corrupción tanto directa como indirecta, y manifestar su tolerancia cero hacia la comisión de actos ilícitos. Asimismo, GESTAGUA exige el cumplimiento de la legislación penal y de soborno.
- -Asumir el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y de elegir aquellos procesos que generen un menor nivel de riesgo o contaminación.
- Establecer los mecanismos para controlar el comportamiento ambiental y los riesgos de nuestra empresa garantizando una adecuada protección del entorno, de nuestro personal, de la satisfacción de nuestros grupos de interés y la consecución de los objetivos marcados por GESTAGUA, a través de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención y Cumplimiento (en base al marco de las normas UNE 19601 e ISO 37001) y de su desempeño.
- Fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en nuestras instalaciones. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente y promover el trabajo con proveedores que cuenten con una gestión energética eficiente de sus instalaciones, productos y servicios.
- Carantizar la formación y sensibilización de los trabajadores para que mejoren su actuación personal y su comportamiento ambiental y ético para alcanzar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión. Estimular estos valores también entre los proveedores y subcontratistas que trabajan con GESTAGUA.
- ·Implicar a todos los trabajadores de la organización a participar en el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Energía, Prevención y Cumplimiento implantado.

- Satisfacer los requisitos de los clientes y situar la calidad de nuestras actividades como ventaja frente a nuestros competidores.
- Establecer y fomentar la comunicación entre diferentes administraciones y entidades públicas y fortalecer el proceso de comunicación con el entorno social y partes interesadas en aquellos asuntos que guarden relación con la gestión ambiental, el cumplimiento y la seguridad y salud en el trabajo de GESTAGUA.
- Establecer y revisar objetivos consecuentes con la mejora de los procesos y del desempeño ambiental, potenciando el cumplimiento, el bienestar del entorno o la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente así como una gestión eficiente del consumo energético y disponer de toda la información y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y cumplir con esta Política de Calidad, Medio ambiente, Energética, de Prevención y de Cumplimiento que serán cuantificables o medibles cuando sea posible de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los mismos y establecer las medidas oportunas en el caso de que se observen desviaciones.
- GESTAGUA impone la obligación de comunicar cualquier irregularidad o incumplimiento decompliance o de la normativa antisoborno. Para ello dispone de un canal de comunicación y de planteamiento de inquietudes para los grupos de interés, de fácil acceso, para el reporte de cualquier conducta contraria a los principios y valores asumidos por la empresa. Dicho canal garantiza los principios de confidencialidad y no represalia al denunciante de buena fe.
- CESTAGUA ha nombrado un órgano supervisor de compliance y antisoborno con autoridad e independencia para la supervisión del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno.
- Los incumplimientos de la presente política, así como del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno serán sancionados de acuerdo con el Régimen Disciplinario de GESTAGUA.
- Garantizar la mejora continua del sistema de gestión establecido en los laboratorios de GESTAGUA, así como el compromiso de la Dirección de mantener una excelente calidad en los ensayos y servicios realizados cumpliendo los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Esta política será revisada periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será comunicada a todas las personas que trabajon para la organización o en nampre de ella; estará a disposición de los socios de negocio que puedan representar riesgo penal o de soborno para GESTAGUÁ y de las partes interesadas, así como del personal en lugares visibles de los centros de trabajo.

Rogerio Koehn Director General

